



ORDENANZA N° 13085

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1°: Establécese el día 26 de septiembre de cada año como el Día Del Bastón Verde.

Art. 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, arbitrará los medios necesarios para la difusión de la fecha y el acompañamiento institucional de las actividades que se programen en conmemoración de dicho día.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2025.-


JULIETA VERA SAIZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02072711-1 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 19 NOV 2025

Dirección de Legislación y MEU